

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - RAD. 2022-00278 - DTE. JOSÉ ANTONIO SOTO VARGAS - DDO. ÁLVARO HERNÁNDEZ ARIZA

Salgado Orozco - Asociados Abogados <notificacionesorozcosalgado@hotmail.com>

Lun 23/10/2023 10:05

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle del Cauca - Palmira <j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>; alvarohernandezariza1968@gmail.ar <alvarohernandezariza1968@gmail.ar>; alvarohernandezariza1968@gmail.com <alvarohernandezariza1968@gmail.com>; juancamelo@hotmail.com <juancamelo@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (225 KB)

liquidación del crédito - rad. 2022-00278 - dte. jose antonio soto - ddo. alvaro hernandez ariza.pdf;

SEÑORES
H. JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JOSÉ ANTONIO SOTO VARGAS
DEMANDADO: ÁLVARO HERNÁNDEZ ARIZA
RADICACIÓN No.: **76-520-40-03-005-2022-00278-00**

Respetado señor Juez, señores del despacho judicial y demás intervinientes procesales.

le escribe **YURY JARAMILLO SARRIA**, con personería adjetivada dentro del proceso de la referencia, y dando cumplimiento a lo consagrado en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, el Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020 y el Acuerdo 11567 del 05 de junio de 2020 del H. Consejo Superior de la Judicatura, mediante este correo electrónico me permito enviar adjunto en PDF los documentos referidos en el asunto, de la siguiente forma:

- MEMORIAL CONTESTACIÓN A EXCEPCIONES

Favor confirmar Recibido y leído.

Mil gracias.

YURY JARAMILLO SARRIA
C.C. 1.113.638.081
T.P. 252.865



ASESORÍAS JURÍDICAS INTEGRALES

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la Cooperativa Salgado Orozco & Asociados no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Cooperativa Salgado Orozco & Asociados o de sus Directivos.

Doctor

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
H. JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JOSÉ ANTONIO SOTO VARGAS
DEMANDADOS: ÁLVARO HERNÁNDEZ ARIZA
RADICACIÓN: 76-520-40-03-005-2022-00278-00

Cordial saludo,

Le escribe **YURY JARAMILLO SARRIA**, con personería adjetiva dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo establecido en la **SENTENCIA No. 010, del 06 de junio de 2023**, por medio de este escrito presento **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** en los siguientes términos:

CAPITAL: \$4.700.000,00
Tipo de interés: moratorio
Presentación de la demanda: 27 de abril de 2023

INTERÉS MORATORIO SOBRE EL CAPITAL INICIAL
DESDE EL 27 DE ABRIL DE 2022 HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2023

CAPITAL: \$ 4.700.000,00

DESDE	HASTA	DÍAS	TASA EFECTIVA ANUAL	TASA DIARIA NOMINAL	TOTAL
27/04/2022	30/04/2022	4	28,58%	0,069842%	\$ 13.130,23
1/05/2022	31/05/2022	31	29,57%	0,071974%	\$ 104.865,83
1/06/2022	30/06/2022	30	30,60%	0,074186%	\$ 104.601,65
1/07/2022	31/07/2022	31	31,92%	0,076981%	\$ 112.161,52
1/08/2022	31/08/2022	31	33,32%	0,079905%	\$ 116.422,16
1/09/2022	30/09/2022	30	35,25%	0,083912%	\$ 118.315,22
1/10/2022	31/10/2022	31	36,92%	0,087313%	\$ 127.215,22
1/11/2022	30/11/2022	30	38,67%	0,090854%	\$ 128.104,50
1/12/2022	31/12/2022	31	41,46%	0,096393%	\$ 140.444,26
1/01/2023	31/01/2023	31	43,26%	0,099908%	\$ 145.566,65
1/02/2023	28/02/2023	28	45,27%	0,103783%	\$ 136.578,00
1/03/2023	31/03/2023	31	46,26%	0,105671%	\$ 153.963,02
1/04/2023	30/04/2023	30	47,09%	0,107235%	\$ 151.201,86
1/05/2023	31/05/2023	31	45,41%	0,104041%	\$ 151.587,69
1/06/2023	30/06/2023	30	44,64%	0,102574%	\$ 144.629,56
1/07/2023	31/07/2023	31	44,04%	0,101418%	\$ 147.766,46
1/08/2023	31/08/2023	31	43,13%	0,099646%	\$ 145.184,71
1/09/2023	30/09/2023	30	42,05%	0,097540%	\$ 137.531,74
1/10/2023	22/10/2023	22	39,80%	0,093111%	\$ 96.276,49



RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO		
CAPITAL:	\$	4.700.000,00
INTERÉS MORATORIO:	\$	2.375.546,78
AGENCIAS EN DERECHO:	\$	282.000,00
(-) ABONOS:	\$	-
TOTAL DE LA OBLIGACIÓN:	\$	7.357.546,78

De Usted con respeto, atentamente

YURY JARAMILLO SARRIA
C. C. No. 1.113.638.081 de Palmira
T.P. No. 252.865 del C. S. de la J.